

9808

TNTRAVELGROUP ECUADOR S.A.

Quito, 14 FEB 2017

SEÑORA

María Isabel Cabrera Aguirre
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que de conformidad con la Cláusula Tercera de la escritura pública de Constitución de la Compañía TNTRAVELGROUP ECUADOR S.A. ha sido designada **PRESIDENTA** de dicha Compañía; función que desempeñará por el período de cinco años contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, usted reemplazará al Gerente General de la Compañía, asumiendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, bastando para el efecto con su sola firma.

Sus deberes y atribuciones serán los detallados en el artículo décimo segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la misma, otorgada el 6 de febrero del 2017, ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el **14 FEB 2017**

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Dra. Catalina Vásquez

Quito, 14 FEB 2017

En esta misma fecha acepto la designación de **PRESIDENTA** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto de la Empresa.

María Isabel Cabrera Aguirre
C.C. No. 1710566322



TRÁMITE NÚMERO: 9808



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7497
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2281
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TNTRAVELGROUP ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CABRERA AGUIRRE MARIA ISABEL
IDENTIFICACIÓN:	1710566322
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 651 DEL 14/02/2017 NOT. 3 DEL 06/02/2017.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERÁS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

21 FEB 2017
DRA. JACQUELINE VAQUÍ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO